



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERPAR LIMA
X2
17.8.10

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 191 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
17 AGO 2010
RECIBIDO

lima 16 de agosto de 2010
LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Oficina de Personal
Fecha Recepción: 10-08-10
17 AGO 2010
FIRMA

Visto el Memorando N° 048-2010/SERPAR-LIMA/DAL/MML

CONSIDERANDO:

Que, Reglamento Interno de Asistencia, Permanencia y Puntualidad aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 063-2004, establece que las comisiones de servicio que requieran mas de un día de trabajo, así como las que tengan que cumplirse fuera del ámbito local cualquiera fuera su tiempo de duración debe ser autorizado por el Gerente General;

Que, por documento de visto el Director de la Oficina de Asesoría Legal, manifiesta que es necesario realizar las gestiones que coadyuven al saneamiento físico legal del Parque Zonal Huiracocha, lo cual amerita gestiones varias In situ, Entidades Registrales y Municipales, por lo que es necesario comisionar a dicha actividad al Dr. Daniel Jurado Azurin, en el periodo establecido en la parte resolutive;

Que, en tal medida esta Gerencia General dada las gestiones que tiene que realizar el citado servidor adscrito a la Oficina de Asesoría Legal, considera pertinente autorizar las comisiones de servicio a que se refiere el considerando precedente;

De conformidad con la Ordenanza N° 758, Resolución de Gerencia General N° 603-2004, que aprueba el Reglamento Interno de Asistencia, Permanencia y Puntualidad;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vía de regularización a don Daniel Jurado Azurin, efectuar comisión de servicio en el periodo comprendido del 09 al 13 de agosto del año en curso, en razón a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- El referido servidor deberá registrar su asistencia en el cuaderno de visitas del Parque Zonal Huiracocha, asimismo finalizada las comisiones de servicio debe informar a la Oficina de Asesoría Legal, de las actividades a que se refiere el documento de visto;

Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento;

Sub Gerente de Personal
Vº Bº

Sub Gerente de Personal
Vº Bº

Sub Gerente de Personal
Vº Bº

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Oficina de Personal
Fecha Recepción: 17 AGO 2010
FIRMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: *UAB*
Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir: 16-AGO-2010 AL
N° de fecha
Atentamente.
Lic. Adm. *ELVIRA GARDENAS PAJUELO*
Gerente de Administración Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GA
JGP
UEB
DAVIDEL JURADO
JUAN
FÓMEZ
UES
DE LIMA

GA
INFORME N° 185 -2010/SERPAR-LIMA/GA/SGP/UEB/MML

10-AGO 2010

A : SR. RAUL CASTRO GALLO
Sub Gerente de Personal

REF. : MEMORANDO N° 048-2010/SERPAR-LIMA/OAL/MML

ASUNTO : COMISION DE SERVICIOS
Dr. Daniel Jurado Azurin

FECHA : LIMA, 10 DE AGOSTO DE 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
10 AGO 2010
RECIBIDO

Con relación al documento de la referencia, por el que el Director de la Oficina de Asesoría Legal Dr. Armando de la Cruz Gamarra, manifiesta entre otras cosas que es necesario realizar las gestiones que coadyuven al saneamiento físico legal del Parque Zonal Huiracocha, lo cual amerita realizar diversas gestiones In situ, Entidades Registrales y Municipales, por lo que es necesario comisionar al Dr. Daniel Jurado Azurin en las fechas 09, 10, 11, 12 y 13 de agosto del año en curso.

En tal sentido y en concordancia a lo establecido en el Reglamento Interno sobre Asistencia, Permanencia y Puntualidad de Servidores que prestan servicios en la Administración pública, remito a su despacho proyecto de Resolución de Gerencia General documento por el que se autoriza las comisiones a que se refiere el documento de visto.

Es cuanto informo a usted;

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LIMA
SUBDIRECCION DE PERSONAL
RODRIGO SOTO QUIROZ

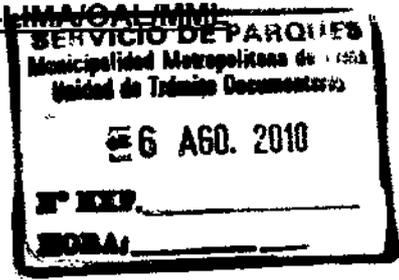
RSQ/.
C.c. Archivo

A: Gerencia de Administración
Para su conocimiento y
Fines.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Raul Castro Gallo
Sub Gerente
Sub Gerencia de Personal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Pase a : 66
Para : Para su suscripción
Fecha : 1-2 AGO 2010
Quila

MEMORANDUM N° 048-2010/SERPAR-LIMA/OAL/IMM



A : **Sr. Raúl Castro Gallo**
Sub Gerente de Personal

De : **Dr. Armando de la Cruz Gamarra**
Director de Asesoría Legal

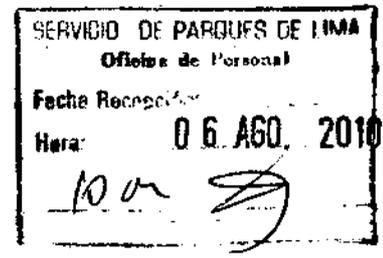
Asunto : **Comisión de Servicios (Dr. Daniel Jurado Azurín)**

Fecha : **Lima, 06 de Agosto del 2010**

A través del presente, procedo a manifestarle que es necesario realizar las gestiones que coadyuven al saneamiento físico legal del Parque Zonal Wiracocha lo que amerita realizar diversas gestiones IN SITU, tanto a nivel Registral, como en las Municipalidades, por lo que es necesario comisionar al abogado Tulio Daniel Jurado Azurín, para los días 09, 10, 11, 12 y 13 de Agosto del presente año, debiéndose tener en cuenta para el respectivo control de asistencia.

Atentamente,

ARMANDO DE LA CRUZ GAMARRA
DIRECTOR OFICINA DE ASESORIA LEGAL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



*a: UEB
Para su conocimiento
y fines.*

